

DECRETO N° 2764 /

MAT: OTORGA PERMISO Y REBAJA DE DERECHOS A CLUB DE ADULTO MAYOR "GRACIAS A LA VIDA" PARA INSTALAR PUESTO EN FERIA LIBRE IBIS.

LO PRADO, 08 OCT 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY :

V I S T O S :

La carta solicitud realizada mediante Oficina de Partes ingreso N°2847 de fecha 22.08.13; Prov. N°1220 de fecha 26.08.13 de Alcaldía con el visto bueno al margen del documento del Sr. Alcalde; y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Ley N° 3063 de Rentas Municipales, Ley 17.235, artículo 27, sobre Rentas Municipales, el Decreto N°80 de fecha 20 de enero de 2005, modificado por los Decretos Alcaldicios N°1249 de fecha 08 de septiembre de 2005 y N°3233 de fecha 31 de diciembre de 2012,

D E C R E T O :

- OTÓRGASE permiso con rebaja de derechos del 100%, de acuerdo con el artículo 21 de la Ordenanza de Derechos Municipales, al CLUB DE ADULTO MAYOR "GRACIAS A LA VIDA", para instalar un puesto con venta de ropa usada, en la Feria Ibis, con el fin de reunir fondos que requieren para realizar actividades para el Club de Adulto Mayor. Lo anterior, como se detalla a continuación:

Lugar establecido: Ovalle con España

Días: 1era. y 3era. semana del mes, días sábado.

Horario: 10:00 a 15:00 horas.

Período: octubre a diciembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIA VILLARROEL SEPÚLVEDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CGV/PVS/JBC/IRP/pas.

DISTRIBUCIÓN : N° 690

- Interesado - Contraloría Municipal. - Depto. de Rentas Municipales,
Sección Patentes - Oficina de Partes.